



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 093 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 31 ENE 2012

VISTO: El Memorandum N° 062-2011/GOB.REG.HVCA/PR; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 48-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 14 de enero del 2011, se designó al M.C. Percy Rojas Rojas en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de la Red de Salud de la Gerencia Sub Regional de Angaraes del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto: y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedida la presente Resolución, la designación del M.C. PERCY ROJAS ROJAS en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de la Red de Salud de la Gerencia Sub Regional de Angaraes del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 48-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTICULO 2°.- PRECISAR** que el M.C. Percy Rojas Rojas, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG.HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Angaraes e Interesado, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
Abog. Juan Carlos A. Sáenz Fajó  
GERENTE GENERAL REGIONAL